

Migraciones y trabajo agrario en el sur de Europa

Una aproximación sociohistórica al caso español

Andrés Pedreño Cánovas

■ Doi: 10.54871/ct26ps14

Introducción

A partir de la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea y la formación del Mercado Único Europeo, emergió una nueva agricultura salarial con el proceso de reestructuración agraria asociado a la globalización capitalista y la consiguiente emergencia de las “nuevas agriculturas” vinculadas a las cadenas globales agrícolas, muy especialmente con la expansión de las orientaciones de producciones en fresco como las frutas y hortalizas, las cuales son intensivas en trabajo (Pedreño, 1999).

Si observamos la evolución de la tasa de asalarización del sector agrario en España entre 1987 y 2020, se evidencia el notable incremento de la misma pues se duplica en el periodo hasta situarse por

encima del 60% a partir de 2015 (Pedreño y Riquelme, 2022). Numerosas investigaciones han venido dando cuenta de esta realidad en un buen número de agriculturas regionales, dando lugar a un territorio cruzado por profundas desigualdades. Por ejemplo, Luis Camarero sostiene que:

territorialmente la desagrarización ha tenido efectos intensos y ha modelado un territorio muy desigual. Un interior fuertemente despoblado, envejecido y desconectado frente a una ruralidad prelitoral muy interconectada con las áreas urbanas y con los centros logísticos de distribución de mercancías y de atracción de mano de obra en el que se concentra la agricultura de enclave (Camarero, 2017, p. 191).

El proceso de asalariación es especialmente intenso en las orientaciones frutícolas y hortícolas de la vertiente atlántico-mediterráneo: la fresa de Huelva; los cultivos tropicales de la costa malagueño-granadina; los invernaderos de hortaliza de Almería; las frutas, uvas y hortalizas de los campos de la Región de Murcia y Alicante; los cítricos valencianos, el frutal de hueso en Cataluña... Efectivamente, el subsector de frutas y hortalizas es el más intensivo en mano de obra asalariada, especialmente para las tareas de recolección y confección del producto en los almacenes de manipulado agrícola, pero también para otras tareas como la plantación, la poda de árboles, el esclareo,¹ etc. (Segura y Pedreño, 2006).

En general, se constata que en casi todas las regiones ha habido un apreciable y significativo aumento de los trabajadores asalariados agrícolas (Mapa 1). Se obtienen los incrementos más importantes en regiones como Andalucía (41,40 %), Región de Murcia (12,84 %), Comunidad Valenciana (7,57 %) y Castilla La Mancha (6,19 %) y concentran buena parte del total de asalariados agrícolas del país (un 68%). En esas regiones puede hablarse de una tendencia consolidada hacia la agricultura plenamente salarial. Pero en otras regiones con un elevado número total de población activa en la agri-

¹ Poda de esclareo es una técnica esencial que consiste en eliminar ramas, brotes o frutos para mejorar la salud, forma y rendimiento del árbol.

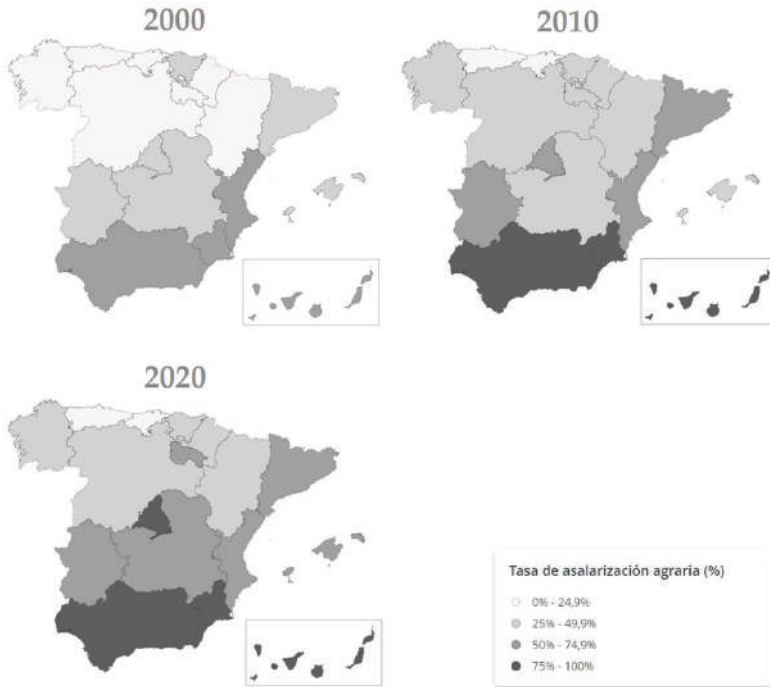
cultura, tales como Aragón, Canarias, Castilla-León, Cataluña, Extremadura y Galicia, también puede apreciarse el incremento cuantitativo del trabajo asalariado.

La tasa de asalarización agraria indica la centralidad que ha alcanzado la relación salarial como relación social de producción básica en la agricultura, con el consiguiente desplazamiento del trabajo familiar. El estudio de la evolución de los trabajadores agrarios según situación laboral entre 1990 y 2020 se constata una disminución drástica de las ayudas familiares² y también de los “empresarios sin asalariados”, al tiempo que crecen los dos componentes de la relación salarial, tanto los “empleadores” como “los asalariados” (Pedreño y Riquelme, 2022).

Este incremento del número de trabajadores asalariados agrícolas en España, sin embargo, hay que entenderlo dentro del cambio registrado en su composición social. Efectivamente, se trata de asalariados agrícolas radicalmente diferentes, en cuanto a sus características sociales, respecto a las del jornalerismo histórico (figura arquetípica de la geografía de las grandes explotaciones latifundistas del sur de España). Cada vez más los asalariados agrícolas son asalariados extranjeros procedentes de las migraciones internacionales (Pedreño y Riquelme, 2006), situándose entre 2000 y 2020 por encima del 30 %. Sectorialmente, la agricultura se ha convertido en un nicho específico de y para la población inmigrante extranjera. También se constata que las regiones con una mayor tasa de asalarización extranjera se corresponden con las agriculturas regionales donde más ha crecido o tiene un mayor peso cuantitativo el asalariado agrícola.

² Cuando la explotación agraria se formaliza como empresa, uno de los miembros de la familia asume el papel de titular de la explotación. Normalmente aparece como tal el varón, quien queda a cargo del patrimonio familiar en cuanto medio de producción. El resto de miembros del grupo familiar, esposa e hijos, adquieren la categoría de ayuda familiar, por lo que la mujer de esta forma pierde el estatus legal y económico de agricultura. Esto ha cambiado desde la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias a la que pueden acogerse aquellas parejas que comparten el trabajo y gestión de la explotación, aunque los resultados prácticos no han sido muy alentadores (Fernández—Giménez et al., 2021).

Mapa 1. Evolución de la tasa de asalarización (%) en el sector agrario, según comunidad autónoma. España. 2000-2020



Fuente: Pedreño y Riquelme, 2022.

Otro cambio en la composición social del asalariado agrícola es su relativa feminización. Ciertamente, como señalan Alicia Langreo y Tomás García Azcárate (2022), “en la primera década del siglo XXI, mientras aumentaba significativamente la ocupación de las mujeres en el medio rural, en los capítulos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca cayó por encima del 28 %”. Sin embargo, en orientaciones productivas como las frutas y hortalizas, muy intensivas en

trabajo manual para la recolección y el manipulado del producto, la presencia de mujeres trabajadores es muy significativa. En el año 2020 las mujeres representaban un 25,5 % del total de los asalariados agrícolas en el campo español (Pedreño y Riquelme, 2022). Este incremento se relaciona estrechamente con la presencia de mujeres extranjeras en el total de los asalariados extranjeros, las cuales en 2020 representaban un 20,11 %. El papel de la desigualdad de género en la construcción de un sujeto vulnerable como el de las mujeres jornaleras ha estimulado una fecunda agenda de investigación con perspectiva feminista (Reigada, 2022, Reigada et al., 2017; Hellio y Moreno, 2017).

El proceso de asalarización de la fuerza de trabajo agrícola en España ha estrado estrechamente vinculado a un proceso de progresiva centralización productiva, mediante la constitución de explotaciones de elevada dimensión territorial y técnico—económica y la formación de estructuras empresariales integradoras de explotaciones y actividades bajo una unidad de gestión. La superficie media de las explotaciones con superficie agraria útil (SAU) no ha cesado de incrementarse desde 1999, al mismo tiempo que la superficie total de las explotaciones con SAU ha ido descendiendo y se ha reducido el número de explotaciones con empresarios individuales (Pedreño y Riquelme, 2022).

La emergencia de estos enclaves agroexportadores y consiguiendo movilización de mano de obra asalariada segmentada por género y estatus de ciudadanía o étnica, ha sido atendida por una ingente cantidad de estudios desde las ciencias sociales. Estas investigaciones han mostrado que la vulnerabilidad generada por las desigualdades de género y/o etnia produce trabajadores vulnerables que son aprovechados en los entramados productivos para mantener condiciones de trabajo y salario degradadas y precarias (Pedreño, Gadea y de Castro, 2014; Pedreño, 2014; Molinero y Avallone, 2016; Cutillas y Pedreño, 2022).

En este artículo proponemos un marco interpretativo del proceso de generalización de la relación salarial en la agricultura española,

con las características anteriormente reseñadas. Por un lado, en la primera parte, proponemos una perspectiva histórica de las transformaciones del asalariado agrícola en el campo español. En la segunda parte, se realiza una profundización en el modelo de trabajo específico de la desregulación neoliberal, atendiendo a los cambios en la configuración entre mercados formales e informales de trabajo.

Una perspectiva histórica de los asalariados agrícolas en España

En la historia de la relación salarial en la agricultura española podemos distinguir al menos cuatro fases: 1º) proletarización inicialmente agraria (desde mediados del siglo XIX-inicios del siglo XX); 2º) desvalorización y disciplina de la fuerza de trabajo (décadas iniciales siglo XX hasta inicio de la industrialización en 1959); 3º) agroindustrialización y segmentación de la fuerza de trabajo (desde los años 60 a los 80); y 4º) desregulación neoliberal (desde los años 80 hasta las primeras décadas de 2000) (Pedreño y Segura, 1998). Tales periodos se corresponden con diferentes regímenes de acumulación de capital, cuyas fases de expansión han sido posibles por las respectivas estructuras sociales de acumulación que han actuado de pilares sustentadores, de las cuales la relación salarial entre capital y trabajo es fundamental (Gordon, Edwards y Reich, 1986). En este apartado identificaré las formas de movilización y asentamiento de la mano de obra jornalera en las diferentes estructuras sociales de acumulación.

Proletarización inicialmente agraria

La reforma agraria liberal de mediados de siglo XIX, expresión determinada de la Revolución burguesa en España, y sus diferentes dimensiones prácticas (desamortización, desvinculación, liberalización y factores productivos, etc.), supone la mercantilización progresiva de la tierra, el trabajo y el dinero (Polanyi, 1989). Este proceso se

despliega de forma compleja, abriéndose un conjunto de vías alternativas de realización.

Cada espacio físico y social encuentra unos modos específicos de articulación en torno al eje central de la adaptación del proceso productivo y la organización social del trabajo a la lógica del mercado.

Por un lado, este proceso supone en muchos casos el mantenimiento formal de los sistemas técnico-productivos preexistentes, adoptando un complejo haz de formas de subordinación: aparcería, determinadas fórmulas derivadas de la enfiteusis y otras similares, todas ellas formas tradicionales que se ven redefinidas, alteradas y subsumidas en unos mecanismos jurídico-formales nuevos. Es el paisaje prototípico de las huertas del levante español: una miriada de aparceros que trabajan en pequeñas explotaciones de huertas, las cuales en su conjunto componen una gran propiedad oligárquica cuyo titular reside en el centro urbano. Conforme la mercantilización avanza, la misma empujará a estos aparceros y pequeños arrendatarios a trabajar como jornaleros en condiciones eventuales, los cuales a menudo se desplazarán estacionalmente a otras regiones para trabajar en tal o cual campaña agrícola (véase por ejemplo la historia de vida que realiza Frigolé (1997), de un aparcerero de campo de Calasparra (Región de Murcia) para seguir sus pautas de movilidad puntual a la búsqueda de jornales complementarios).

Por otro lado, su dimensión más relevante es la progresiva separación del trabajo de los medios de reproducción y su progresiva dependencia del salario. Con ello se produce un proceso de mercantilización del trabajo cuyo resultante será la figura social del trabajador por cuenta ajena, del jornalero. Esto se produce fundamentalmente en la gran explotación agraria o latifundio, donde opera una diferenciación del proceso de trabajo entre las tareas de dirección y las manuales. En las regiones latifundistas se produce una particular ordenación del territorio, por un lado, amplias extensiones de tierras de cultivo (olivares, cereal, etc.) salpicadas de grandes caseríos de los propietarios con algunas viviendas próximas donde viven aparceros o trabajadores de confianza, y por otro, los pueblos en los

que viven los jornaleros a modo de reservorio de fuerza de trabajo y a cuya plaza acude *el manijero* (o capataz del latifundio) a reclutar la mano de obra jornalera necesaria.

Tanto en un caso como en otro, las formas de asentamiento y movilidad del trabajo son exteriores a las lógicas organizativas del capital (es lo que Marx conceptualizó en términos de subsunción formal del trabajo en el capital). No están diseñadas por el mando capitalista, sino que predomina una lógica campesina de organización, según la cual tanto el aparcerero como el jornalero, como figuras prototípicas de este momento histórico, aún mantienen una cierta capacidad de control sobre sus condiciones de trabajo y de reproducción social. Es todavía un momento histórico de movilidad del trabajo relativamente autónoma. Su subsunción es formal, pero aún no es real.

Desvalorización y disciplina de la fuerza de trabajo

Esta fase abarca las décadas iniciales del siglo XX, tras la crisis finisecular de 1890, hasta el comienzo de la industrialización en 1959. Es una fase de, por un lado, un proyecto de remodelación capitalista del campo y de disciplina del trabajo, y por otro, de fuerte conflictividad del jornalero en torno a la reivindicación del salario y la tierra.

La dinámica agraria del primer tercio del siglo XX se fundamentó en una reestructuración del proceso de trabajo agrario destinada a profundizar la supeditación del trabajo al capital, mediante cambios tecnológicos, de orientaciones productivas y en la misma organización de los procesos de trabajo, orientada a reformar la estructura social de acumulación. Para ello se reforzaron las técnicas de disciplina del trabajo y otros métodos similares (Martínez Alier, 1968), a los que contribuyó la formación de un ejército de reserva de desempleados. De hecho, los desplazamientos y movilizaciones jornaleras a otras regiones fueron utilizadas por los propietarios para intensificar la competencia en el mercado laboral y desvalorizar los salarios, momento que podríamos señalar que inaugura el tránsito hacia lo

que Gaudemar (1981, p. 260) denominó “movilidades heterónomas”, esto es, formas de movilidad y asentamiento jornalero dependientes de, o intervenidas por, la dinámica capitalista.

Por otra parte, allí donde dominaban los sistemas de explotación indirecta se reeditaron los modos de relación dependientes (aparcerías, subarriendos, etc.) e inclusive se procedió en algunas geografías y cultivos a la parcelación de grandes fincas para el asentamiento de colonos según una lógica de disciplina del trabajo (Naredo y Sumpsi, 1994).

Esta transición hacia la subsunción real del trabajo en el capital encontró tremendos obstáculos:

Por un lado, las condiciones objetivas de la estructura socioeconómica: la debilidad del proceso de industrialización implica la permanencia importante de población activa en el medio rural, por lo endeble de los trasvases intersectoriales de mano de obra. Debe tenerse en cuenta, al respecto, la ausencia de gran industria en la estructura económica del país, y por tanto la no consolidación de grandes concentraciones urbanas, así como la fragilidad de una norma de consumo ligada al mercado y a la vida urbana. En estas condiciones se dificultaba la posibilidad de transformaciones radicales de los procesos de trabajo.

Por otro lado, los procesos de conflictividad obrera: ante los avances del capital para transformar la naturaleza del trabajo agrícola, el activo movimiento jornalero responderá con un proyecto de clase diferenciado, cuyos logros irán desde la regulación institucional del salario y del mercado laboral hasta la puesta en marcha de experiencias revolucionarias de colectivización de tierras.

Frente a las prácticas de resistencia campesina y jornalera, se alzaría el uso continuo del monopolio de la violencia del Estado en defensa de la propiedad. La crisis política y económica de los años 30 del siglo pasado agudizará esta tensión. Finalmente, esta dinámica cristalizará en la represión sangrienta de la exterioridad campesina y su definitiva supeditación subalterna en la dictadura franquista (tras una larga guerra civil entre 1936 y 1939).

Industrialización y segmentación de la fuerza de trabajo

Con la liberalización económica de 1959, se abre un proceso de industrialización del país que coincide además con el inicio de la “revolución verde” y la mecanización del campo. Es un momento de progresivo vaciamiento de las abultadas poblaciones de activos del campo por el éxodo rural hacia los nuevos centros de desarrollo industriales y urbanos, y por la articulación del éxodo rural con las migraciones fordistas desde las regiones del sur de Europa hacia las regiones del norte (Pugliese, 1993; Castles y Kosack, 1973).

Con esta “movilización general” del trabajo hay una pérdida del control de la fuerza de trabajo por parte de la empresa agrícola, por la disponibilidad de empleo generada por la industrialización fordista. Ello obliga a estrategias empresariales de mayor racionalidad en la gestión de la mano de obra, en el sentido de integrar más a los trabajadores en la explotación mediante incentivos salariales, extensión de contratos estables (asalariados fijos, asalariados fijos—discontinuos) y, en definitiva, nuevas pautas de gestión más próximas a la racionalidad de la empresa industrial (Gavira, 1991).

A pesar de la “racionalización” productiva, la eventualidad como característica dominante del jornalero está lejos de desaparecer (legalizada por el sistema regulador con la Ordenanza Laboral del Campo de 1969). Este obrero eventual forma parte de esa población excedente que la dinámica industrial fordista no consiguió absorber y que se realimentó con el cierre progresivo del circuito migratorio europeo. La pervivencia de la eventualidad fue destacada en el ámbito de las ciencias sociales por Ortí (1981) y Sánchez López (1980) frente a los teóricos de la modernización anunciadores del “final del campesinado” por las virtudes de la industrialización y el pleno empleo keynesiano.

La informalidad caracteriza a las condiciones laborales de estos obreros eventuales. Salarios bajos y estacionales, alta movilidad geográfica allá donde haya trabajo, no solo en la agricultura sino también en el complejo construcción-hostelería. Requerirán de es-

estructuras recíprocas (familia, comunidad local) para cubrir la reproducción de su fuerza de trabajo. Cuantitativamente este colectivo tiende a reducirse en efectivos por la disponibilidad de empleo en otros sectores y por las menores necesidades de mano de obra en la agricultura mecanizada, como método sustitutivo de fuerza de trabajo. Aun así, su pervivencia es el resultado de la población excedente generada por la peculiaridad de un fordismo periférico en la estructura económica española.

La desregulación neoliberal

A partir de los años 80 va a emerger el fenómeno de las nuevas agriculturas mediterráneas, fundamentalmente cultivos intensivos de frutas y hortalizas, cuya expansión está ligada a la nueva demanda propiciada por la entrada de España a la Comunidad europea. Se trata de un modelo de producción sobre relaciones de trabajo asalariado que requiere de una movilización intensiva de mano de obra. Estas nuevas agriculturas se localizan alejadas de las áreas tradicionales del latifundismo o de la gran propiedad, fundamentalmente en la vertiente costera mediterránea y sur-atlántica (Huelva, Almería, Región de Murcia, etc.).

En un primer momento, el mercado laboral de estas nuevas agriculturas se alimenta de las bolsas tradicionales de la mano de obra local y de migrantes internos de las regiones meridionales. Es decir, son las migraciones internas las que proporcionan la fuerza de trabajo necesaria. Se trata de una movilidad pendular entre el espacio de reproducción (las áreas rurales del interior o de la montaña) y estos nuevos espacios agroproductivos. Progresivamente muchos de estos trabajadores agrícolas terminarán asentándose en las localidades próximas a los cultivos intensivos.

Este nuevo obrero agrícola de las nuevas agriculturas carece de los orígenes, tradiciones de lucha y cultura de trabajo que forjaron al sujeto histórico jornalero en los conflictos por la tierra en los años

30, lo cual facilita su disciplina y amoldamiento a las nuevas formas de organización del trabajo que el nuevo modelo agrario conlleva.

Sin embargo, la realidad de unas condiciones de empleo muy degradadas, máxime en el contexto de la desdemocratización neoliberal (De Castro, 2014), unido a las mayores opciones laborales que se iban abriendo conforme avanzaba el proceso de modernización económica del país en la década de los 80, iría desactivando estas bolsas tradicionales de jornaleros, planteando un problema de escasez de mano de obra en el campo.

A partir de los años 90, los diferentes complejos de producción intensiva de frutas y hortalizas resolverán el problema de la escasez de mano de obra recurriendo a las migraciones internacionales. En efecto, serán las redes de los trabajadores inmigrantes extranjeros del sur global (marroquíes, africanos subsaharianos, ecuatorianos, bolivianos, rumanos, búlgaros y un largo etcétera) las que atiendan las necesidades de trabajo de estas nuevas agriculturas salariales. Se produce una fuerte etnificación de estos mercados laborales, que será aprovechada por los empleadores para profundizar en las prácticas neoliberales de desregulación laboral.

Las nuevas formas de informalidad del salariado en el campo español

La agricultura ha sido un espacio productivo propicio para el empleo informal, muy especialmente en marcos tradicionales de gestión del trabajo caracterizados por la estacionalidad del producto, la ausencia o fragilidad de la negociación colectiva y el predominio de factores de regulación basados en la reciprocidad.

Sin embargo, de forma paradójica, con la disolución del marco tradicional agrario a partir de las décadas de los 60 y 70, y la consiguiente modernización e industrialización del campo, lejos de disiparse la informalidad, por el contrario, se constata una persistencia del empleo informal. No se trata ya de las mismas formas de empleo

informal de aquel marco tradicional, sino de nuevas formas de informalidad, más propias de la racionalización productiva que ha reestructurado profundamente la agricultura española hasta hacer de los campos auténticas “factorías vegetales” (Etxezarreta, 2006) (Pedreño, 1999 y 2018); y a su vez vinculadas a nuevos sujetos salariales, mujeres e inmigrantes extranjeros, cuya vulnerabilidad se define desde la inferioridad de sus estatutos sociales, lo cual los convierte en trabajadores propicios para la economía irregular. Nuestra hipótesis es que el empleo informal se ha extendido en la organización social del trabajo de la agricultura industrial como estrategia de reducción de costes laborales a partir de la crisis de 2008, aunque ya era una opción estratégica asentada desde mucho tiempo atrás.

Desde al menos la década de 1990, diferentes analistas constataron la emergencia de una agricultura salarial en detrimento de la tradicional agricultura sostenida sobre la explotación familiar (Etxezarreta, 1994). Como ya se ha dicho anteriormente, el caso más paradigmático de este cambio lo constituyen los enclaves de agricultura intensiva de producción de frutas y hortalizas en fresco para mercados de exportación, los cuales se han desarrollado principalmente en la vertiente mediterráneo-atlántica española.

Estos enclaves tuvieron un importante despliegue con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (1986) y la constitución del Mercado Único Europeo (1992). Según los datos de comercio exterior del gobierno español, aproximadamente el 50% del volumen total de producción de fruta y hortaliza se destina a la exportación, y en algunas orientaciones como la hortaliza de invernadero, la lechuga o los cítricos se eleva al 70%, lo cual posiciona a este subsector como el principal exportador dentro del conjunto del comercio exterior agroalimentario.³

Con la expansión de las agriculturas intensivas de exportación, el ciclo del capital productivo de los enclaves de agricultura intensiva y

³ https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/producciones—agricolas/frutas—y—hortalizas/informacion_general.aspx. Consultado 12/07/2020.

el ciclo del capital comercial quedaron articulados. Esta articulación se produce a través de lo que Gereffi (2005) denomina las cadenas globales de mercancías. Este autor define las cadenas globales como una forma organizativa emergente vinculada con un nuevo proceso cualitativo de integración económica. Distingue dos sistemas de coordinación globales: las cadenas dirigidas por productores y las cadenas dirigidas por compradores o distribuidores. Esta segunda forma es la que encontramos en el subsector de frutas y hortalizas en fresco, que resulta el aspecto más novedoso de la globalización agroalimentaria. Este tipo de cadenas están marcadas por una mayor descentralización y fluidez, pues se trata de comerciales-compradores basados en empresas transnacionales, especializados en grandes cadenas de organización de la distribución comercial agroalimentaria, las cuales mantienen relaciones con los productores que usualmente están localizados a lo largo y ancho de la economía-mundo, en territorios semiperiféricos o periféricos.

Autores como Marsden (1997) y Friedland (2001) han conceptualizado la nueva lógica de organización global de la producción agrícola según los principios de *just-in-time*, a partir de los cuales la producción se programa de “abajo a arriba” a partir de los pedidos y de los productos ya vendidos. Ello responde a la centralidad que adopta el consumo en la ordenación económica a través de la distribución comercial, la cual penetra profundamente en la producción, con disposiciones, normas y estándares que determinan las características de los productos y el modo en que estos han de llegar a los mercados.

Las relaciones jerarquizadas de poder son un elemento estructural de la morfología de la cadena. Se trata de una relación desigual entre una distribución globalizada y una producción localizada que plantea continuamente presiones de mercado para los productores.

La cadena agroalimentaria, como todas las cadenas de valor, impone a los actores sociales que la integran —capital productivo y capital mercantil o comercial— una lógica del intercambio si quieren sobrevivir. Dada esta lógica, tanto los agricultores más grandes

y capitalizados como los más pequeños y descapitalizados tratan de cumplir con el principio que rige los flujos en la cadena: tratar de vender cara la propia mercancía y comprar la mercancía ajena barata. El valor se gana con la generación de plusvalor en la explotación del trabajo.

La diferencia entre el trabajo necesario y el excedente para generar el plusvalor se produce tanto a través de la relación salarial como entre trabajadores autónomos. A modo de tipos-ideales, habría tres configuraciones capital-trabajo típicas-ideales de generación de plusvalor: 1º) los pequeños y medianos agricultores que incrementan la autoexplotación de trabajo propio y familiar, una respuesta cada vez más inviable en un contexto en el que desde hace décadas se aprecia una progresiva desvinculación y desagrarización familiar (Arnalte, Camarero y Sancho, 2006); 2º) los pequeños y medianos agricultores que compatibilizan la autoexplotación, a menudo mediando relaciones de paternalismo laboral, del trabajo propio y/o familiar con la explotación de pequeñas plantillas de mano de obra asalariada, y 3º) los agricultores más grandes y capitalizados, cuya lógica empresarial les ha permitido instituir una organización racional del trabajo sobre la base de la relación salarial como relación básica de explotación. Estos últimos utilizan mecanismos variados para abaratar el valor de la fuerza de trabajo: salarios bajos, contratos eventuales, horas extraordinarias no pagadas, reclutamiento a través de Empresas de Trabajo Temporal, economía informal, etc.

En los enclaves de agricultura intensiva se anudan estrechamente los flujos de capital y los flujos migratorios. A través de las migraciones internacionales se han cubierto las crecientes necesidades de trabajo asalariado que exigen los cultivos (plantación, recolección y otras tareas) y el manipulado o confección del producto en los almacenes. Hoy es un hecho la condición inmigrante de la mayor parte de los asalariados agrícolas, al menos en los nuevos enclaves de agricultura intensiva (Pedreño y Riquelme, 2022). La cantidad de trabajadores llegados a través de los flujos migratorios y su diversidad de procedencias les han dado un característico cosmopolitismo a estos

territorios. La vulnerabilidad de esta mano de obra ha sido también un importante mecanismo de devaluación salarial en los enclaves productivos de frutas y hortalizas (Pedreño, 1999).

La vulnerabilidad es un rasgo estructural del trabajo dado que la condición inmigrante de los asalariados agrícolas conlleva un estatus de ciudadanía frágil. Esta vulnerabilidad se expresa en todas las facetas de la vida del trabajo inmigrante, pero muy especialmente en el mercado laboral.

Por ello, los empleadores tuvieron muy buenas razones para propiciar un proceso de etnificación del trabajo agrario que les permitiera resolver la incertidumbre del reclutamiento de mano de obra⁴. Ha de tenerse en cuenta que el crecimiento de los cultivos expansivos y la constitución de “la huerta de Europa” en la vertiente mediterráneo-atlántica española se produjo a finales de los 80 e inicios de los 90 (entrada CEE y Mercado Único Europeo), justo en un contexto en el que la modernización general del país estaba posibilitando el trasvase de las tradicionales bolsas de jornalero del sur hacia otros sectores de la economía, planteando un problema de escasez de mano de obra en las exitosas agriculturas de primor.⁵ De

⁴ La construcción etnicista de los mercados laborales en las diferentes agriculturas regionales españolas ha sido bien estudiada por diferentes autores, así como las estrategias puestas en marcha por los empleadores para segmentar los mercados en función de las procedencias étnicas para alentar la competencia entre los diferentes grupos de trabajadores. Para el caso de la contratación en origen de mujeres rumanas en la agricultura de la fresa de Huelva y su sustitución por mujeres marroquíes, véase Reigada, 2022; para la segmentación étnica del trabajo entre trabajadores ecuatorianos y marroquíes en la horticultura de la Región de Murcia, véase, Pedreño et al., 2014; para la “africanización” del trabajo en los invernaderos de Almería, véase Reigada et al., 2017; para la contratación en origen de trabajadores extranjeros en la campaña de los frutales de Lleida, véase Achón, 2012; para una visión genérica de la extensión de la condición inmigrante de los trabajadores rurales en el mercado laboral español, véase Pedreño y Riquelme, 2006.

⁵ Las agriculturas de primor, propias de la horticultura o de la fruticultura, son formas de producción agrícola caracterizadas por la obtención de cosechas extratempranas, es decir, productos que llegan al mercado mucho antes de su temporada habitual. Este tipo de agricultura, muy extendida en la vertiente mediterránea y de la costa atlántica-andaluz, se caracteriza por una alta capitalización y busca la máxima rentabilidad por unidad de superficie.

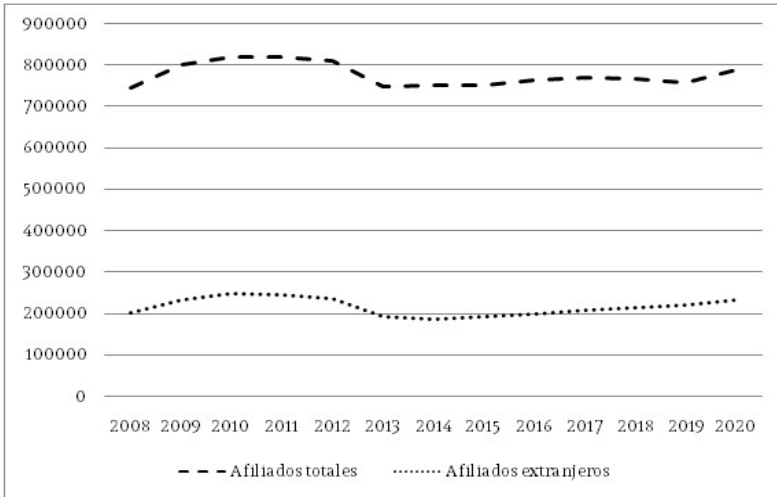
tal forma que las migraciones internacionales terminarían siendo el recurso indispensable para afrontar este problema.

Por otro lado, la inserción periférica de los enclaves agrícolas en las cadenas globales plantea continuamente tensiones sobre los precios de los productos. Por ello, los bajos salarios y una vinculación contractual de carácter eventual o temporal son rasgos inherentes al modelo laboral de los cultivos intensivos. Esta devaluación interna se ha logrado gracias al estatuto precario y vulnerable de ciudadanía de los trabajadores inmigrantes, así como también a través de la formación de un “ejército de reserva” estratificado o segmentado étnicamente, gracias a las múltiples pertenencias nacionales de los trabajadores inmigrantes, que ha permitido contener el crecimiento de los salarios y, en general, unas condiciones muy precarias en las relaciones laborales del campo.

La figura del “trabajador pobre” ha sido una característica permanente en el modo de inserción laboral de los trabajadores inmigrantes en el campo español. Esto ha planteado evidentes problemas de integración social y de convivencia ciudadana.

En la última década, la situación de los trabajadores agrícolas ha venido desestabilizándose en profundidad como efecto consecutivo de la crisis económica de 2008 y más recientemente de la crisis generada por el impacto de la pandemia global (Pedreño, 2020). La crisis económica de 2008 impactó sobre los asalariados agrícolas de una doble forma (gráfico 1). Por un lado, entre 2008-2012 se convirtió en un “refugio” ocupacional para los numerosos desplazados hacia el desempleo en sectores como la construcción o los servicios descualificados. Por otro lado, la crisis parece haber contribuido a incrementar la presencia de población extranjera en la agricultura. Desde 2012 observamos que los afiliados extranjeros al Sistema General Agrario de la Seguridad Social han experimentado un importante crecimiento alcanzando el 30% en 2019 (gráfico 1).

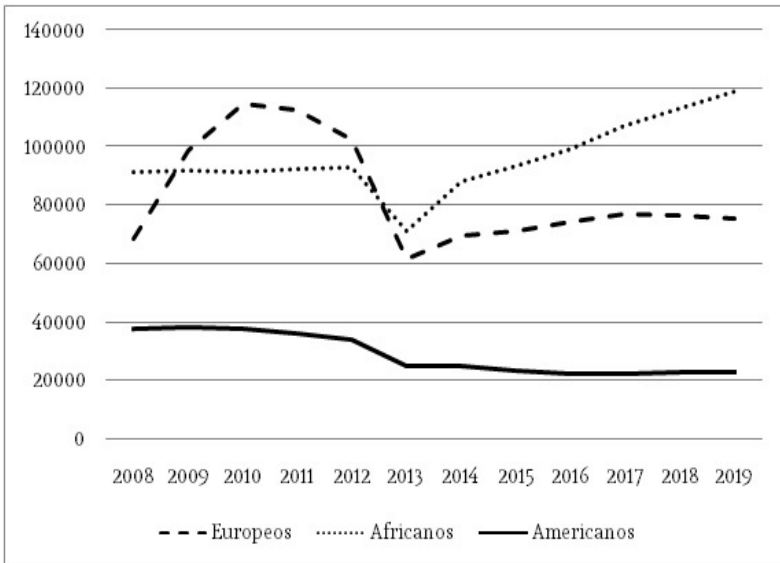
Gráfico 1. Evolución de los trabajadores afiliados extranjeros y no extranjeros al sistema agrario de la Seguridad Social



Fuente: elaboración propia. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Estadísticas de Afiliación. Los datos corresponden a medias anuales, a excepción del 2020 que corresponde al mes de mayo. Hasta el 2012 la curva representa los afiliados al Régimen Especial Agrario y a partir de ese año los datos son los afiliados en el Sistema General Agrario.

El mercado laboral de los asalariados agrícolas se convirtió en un “refugio” étnicamente diferenciado, pues incrementó la presencia de trabajadores extranjeros (también las mujeres inmigrantes experimentaron un crecimiento importante). Si desagregamos por nacionalidad (gráfico 2), los trabajadores de procedencia africana adoptaron una posición predominante en el sector, particularmente los marroquíes. Mientras los latinoamericanos progresivamente van saliendo del sector, los europeos (búlgaros y rumanos) se recuperan a los niveles anteriores a la crisis. La “africanización” del trabajo asalariado agrícola es uno de los efectos de la crisis abierta en 2008. Casi un 40% de los afiliados extranjeros al Sistema General Agrario de la Seguridad Social son de nacionalidad marroquí en 2019.

Gráfico 2. Evolución de los trabajadores afiliados extranjeros al sistema agrario de la Seguridad Social según principales nacionalidades



Fuente: elaboración propia. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Estadísticas de Afiliación. Los datos corresponden a medias anuales. Hasta el 2012 la curva representa los afiliados al Régimen Especial Agrario y a partir de ese año los datos son los afiliados en el Sistema General Agrario.

La proliferación de Empresas de Trabajo Temporal ha sido uno de los cambios más significativos en las relaciones laborales del campo español y ello tiene que ver con las facilidades otorgadas por la reforma laboral de 2012. También los denominados Convenios de Empresa han sido utilizados cada vez con mayor frecuencia por parte de los empresarios agrícolas en detrimento de la negociación colectiva, siendo esto otro de los efectos a destacar de aquella reforma laboral que ha debilitado aún más la relación salarial en el campo.

Podemos afirmar que existe una correspondencia entre, por un lado, la devaluación salarial propiciada por la reforma laboral de 2012 como estrategia económica para encarar los efectos de la crisis, y por otro, la “africanización” del flujo migratorio que se observa

desde la crisis, y muy particularmente de los trabajadores marroquíes, lo cual posibilita ahondar en la vulnerabilidad del trabajo, pues precisamente los estratos más bajos de la etnoestratificada estructura ocupacional agraria vienen siendo ocupados por africanos y marroquíes (Pedreño, 2005). El despliegue que se ha observado en las relaciones laborales del campo hacia el acrecentamiento de la externalización del trabajo mediante el recurso intensivo a las Empresas de Trabajo Temporal, e inclusive hacia una mayor informalización de las prácticas laborales (destajos, economía sumergida, etc.), tiene que ver con esta dinámica de etnoestratificación (Gadea, Pedreño y Castro, 2017).⁶

El incremento del accidente de trabajo *in itinere* es el indicador más claro de esta degradación de las relaciones del trabajo en el campo. Al igual que mostramos en otro momento de intensificación del uso de la vulnerabilidad del trabajo inmigrante (Castellanos y Pedreño, 2001), de nuevo un trágico accidente de trabajo ocurrido un 26 de abril de 2016 revelaba la nueva estructura de la organización social del trabajo en los enclaves de agricultura intensiva, en este caso, en el enclave de la Región de Murcia. Ese día, el accidente de una furgoneta de una Empresa de Trabajo Temporal que desplazaba jornaleros a la recolección de las cosechas, de Cartagena a Águilas (a unas dos horas de distancia), se saldó con cinco trabajadores muertos y tres heridos, todos ellos de nacionalidad marroquí. Este caso de nuevo reveló cómo trabajan los inmigrantes en el campo: destajos, movilidad a deshoras, fatiga y cansancio, informalidad de la relación de empleo, etc.⁷

⁶ Los empleadores han utilizado las diferenciaciones etnonacionales para segmentar el mercado laboral agrícola, incentivando la competencia interétnica con el fin de disciplinar la mano de obra y contener los salarios. También los propios colectivos inmigrantes han utilizado la etnicidad como estrategia para ganarse el afecto de la sociedad dominante y de los empleadores frente a “los otros” competidores.

⁷ “Un accidente en Lorca de una furgoneta causa cinco muertos. Las víctimas son trabajadores del campo de nacionalidad marroquí que iban a Águilas” (https://elpais.com/politica/2016/04/26/actualidad/1461654066_534097.html)

En definitiva, desde hace décadas es incuestionable la centralidad del trabajo aportado por la población extranjera inmigrante en “la huerta de Europa” a la hora de cubrir las necesidades de mano de obra asalariada del sector y hacer posible el dinamismo productivo y exportador que tiene para la economía española. Sin embargo, esa centralidad no se reconoce ni en el salario, ni en las condiciones laborales y de vida, dado que es parte de la devaluación salarial impuesta por la lógica del beneficio.

Esta población sufre habitualmente dinámicas de socioestigmatización, cuando no directamente de racismo. El hecho de que, en las últimas elecciones generales, un partido como Vox que se presentaba con un discurso abiertamente xenófobo de rechazo a la inmigración, obtuviera tan abultados resultados en las áreas de agricultura intensiva con una mayor presencia de mano de obra extranjera resulta muy significativo de las tensiones que laten en estos territorios (Fernández, 2017). Una problemática profunda de reconocimiento (y de desprecio) del estatuto de estos trabajadores existe en estos territorios. Un desprecio que empieza desde el mismo momento en el que las personas inmigrantes no pueden ejercer el derecho al sufragio universal para defenderse de aquellos que en las campañas electorales laceran el cuerpo social con discursos contra su presencia.

Estos comportamientos políticos de los enclaves agroexportadores son un indicador relevante sobre la existencia de lo que Weber llamaría “cierres sociales” y de cómo “cualidades naturalizadas”, como la pertenencia etnonacional, se utilizan “para justificar la exclusión de colectivos sociales enteros de las relaciones de reconocimiento imperantes en la sociedad” (Honneth, 2019: 190). Este cierre naturalizado en la esfera del reconocimiento es un síntoma de relaciones más profundas que atañen al funcionamiento del sistema económico: la constitución de unas categorías sociales desafiadas y étnicamente diferenciadas disponibles para la sobreexplotación de su fuerza de trabajo. La crisis de 2008 y la posterior crisis sanitaria de 2020 van a terminar iluminando que en los enclaves de agricultura intensiva la organización racional del trabajo está siendo sustitui-

da por una lógica de usurpación o desposesión del valor del trabajo inmigrante, legitimada por la naturalización de sus cualidades y su existencia desafiada.

Una diversidad de situaciones: entre el empleo sumergido y las irregularidades laborales

Tras el marco general presentado anteriormente estamos en condiciones de trazar un mapa del empleo informal, tal y como lo encontramos hoy en los enclaves de agricultura intensiva, y concretamente en el subsector de frutas y hortalizas de las regiones del Mediterráneo español.

Antes de entrar en la necesaria tipología por formas de organización del trabajo y de empresa, hemos de anunciar una tendencia general: la modalidad de empleo informal como empleo sumergido en la que no media un vínculo contractual fue, sin duda, la forma dominante de este modelo productivo a lo largo de todo el siglo XX hasta entradas las décadas de los años 70 y 80. Podemos decir que el empleo sumergido posibilitó la acumulación originaria de capital en este modelo productivo, tanto del ciclo de la fruta en las primeras décadas del siglo XX como posteriormente en las décadas de los 60 y 70, como del ciclo de la hortaliza en las décadas de los 70 y 80. El empleo sumergido, es decir, sin contrato de trabajo, estuvo ligado a la acumulación originaria. Posteriormente, el empleo sumergido ha tendido a descender progresivamente por varias razones:

- Con la industrialización de los cultivos intensivos se ha incrementado la complejidad organizativa de las producciones agrarias y su progresiva desestacionalización hacia la consecución de ciclos productivos anuales o casi anuales. Esto ha permitido la formación de auténticas factorías de producción vegetal altamente racionalizadas que no incorporan empleo sumergido.
- Con la posibilidad de recurrir a una mano de obra procedente de la inmigración extranjera, que acepta una mayor precariedad salarial, que se adapta a las exigencias de ritmos fuertes de trabajo

y que además se muestra vulnerable, disciplinada y desindicalizada, se reduce el estímulo para recurrir al empleo sumergido como estrategia de reducción de costes.

- Los cambios normativos y jurídicos de la legislación laboral desde la década de los 90 hasta la Reforma del 2012, han conducido —como muy bien supo ver el economista Josep-Antoni Ybarra a mediados de los años 90— hacia una institucionalización del empleo sumergido (Ybarra, 1995). Es decir, las formas propias del empleo informal predominantes en la acumulación original están hoy instituidas en la legislación: el contrato eventual, las empresas de trabajo temporal, el contrato fijo—discontinuo, las empresas de servicios, etc.

Sin embargo, y teniendo presente esa tendencia general, hemos de plantear dos matizaciones al cuadro general ofrecido:

1ª) De ninguna forma estamos afirmando que haya desaparecido del todo el empleo sumergido. La Inspección de Trabajo ofrece a menudo denuncias de empresarios que contratan inmigrantes indocumentados en condiciones laborales absolutamente ilegales. Existe todo un universo de orientaciones productivas muy tradicionales, como los cítricos, en los que son frecuentes los tratos informales de empleo. El trabajo familiar y otras formas de reciprocidad continúan teniendo una presencia a pesar de la tendencia general a su declive. Los contratistas informales siguen operando en el campo y recurren a formas de empleo sumergido. En definitiva, la realidad del empleo sumergido sigue perviviendo en el campo español. De hecho, cada vez que se ha agrandado la bolsa de inmigración irregular, ésta termina canalizándose, entre otros sectores informales, a través del empleo sumergido en la agricultura.

2ª) La disminución del empleo sumergido ha ido paralelo al incremento de otras formas de empleo informal, esto es, irregularidades laborales relativas al incumplimiento de aspectos concretos de la normativa como echar más horas de las permitidas en la jornada laboral, recibir pagos por destajos, pagar por el transporte a los cam-

pos⁸ y un lago etcétera. En una entrevista a un sindicalista del campo nos explicó muy gráficamente la diferencia entre ambas formas de empleo: si con el empleo sumergido, el cuerpo del trabajador está íntegramente en la informalidad; con las irregularidades laborales, el trabajador tiene un pie en el empleo formal y el otro en el empleo informal.

Con esta tendencia general y las dos matizaciones podemos entrar a un esbozo del empleo informal en función de la siguiente tipología de empresas o situaciones de empleo:

Contratistas y empresas de trabajo temporal

En el campo ha sido históricamente habitual el recurso al contratista o intermediario informal como forma de reclutamiento y gestión de jornaleros. Se trataba de trabajadores con experiencia y conocimiento de la realidad laboral del campo, a menudo personal de confianza de los empleadores y que procedían de los mismos espacios locales de la mano de obra jornalera. Esto les permitía valorizar ese capital social y simbólico para convertirse en intermediarios con las empresas a la hora de organizar y atender sus necesidades de reclutamiento y transporte, hasta el punto de funcionar como auténticas redes externalizadas de gestión del trabajo.

Estos contratistas informales han sido sustituidos, en el contexto del proceso de racionalización productiva y laboral del agro español, por formas burocráticas de gestión de la temporalidad del trabajo y su transporte, posibilitadas por la legislación sobre empresas de trabajo temporal a partir de mediados de los 90. No se trata de una ruptura total entre ambas modalidades de externalización de la relación laboral, pues a menudo se da una continuidad entre la informalidad que caracterizaba a las redes tradicionales de reclutamiento y las actuales lógicas que operan bajo la cobertura formal de

⁸ Legalmente, el coste del transporte de trabajadores corre a cargo de los contratistas o Empresas de Trabajo Temporal. Es frecuente, como práctica laboral irregular o fraudulenta, que los trabajadores realicen algún pago de su salario a cambio del transporte.

una empresa de trabajo temporal o de servicios. Representan en ese sentido, un caso ejemplar de “institucionalización de la economía sumergida” (Ybarra, 1995).

A partir de la reforma laboral de 2012 se ha multiplicado el recurso a la contratación del trabajo en el campo y en los almacenes a través de empresas de trabajo temporal (ETT), muchas de ellas sumergidas. El empleo sumergido está creciendo en este segmento empresarial, e incluso cuando no es así, son muy frecuentes las irregularidades laborales relativas a horarios, pago del transporte, salario, etc. Además, desde los sindicatos se insiste en el uso “desmesurado” e “injustificado” que las empresas agrarias están realizando de las contrataciones por medio de ETT.

Grandes empresas integradoras del proceso campo—confección en almacén—comercialización

Esta modalidad de empresa representa el máximo nivel de concentración y centralización de capital en la agricultura, y por tanto es donde se aprecia más claramente que la racionalización en la organización del trabajo ha avanzado en detrimento del empleo sumergido. Las formas de informalidad más habituales tienen que ver con prácticas irregulares de empleo, que pueden abarcar desde la organización de los horarios al uso abusivo de las empresas de trabajo temporal. Debe tenerse en cuenta que las empresas agrícolas para cubrir sus necesidades de trabajo en los picos de campaña —periodos muy breves de tiempo en los que se intensifica la necesidad de trabajo— recurren a la externalización de la gestión del trabajo (ETT, empresas de servicios o contratistas) y es en este momento donde puede aparecer el empleo sumergido y las irregularidades más diversas.

La huelga general convocada por los sindicatos en el campo murciano el 4 de diciembre de 2020 por el bloqueo de la negociación colectiva y el incumplimiento de la subida del Salario Mínimo Interprofesional, incluía en su agenda una larga serie de reivindicaciones relacionadas con las prácticas irregulares de empleo: contra el

salario a destajo, el uso abusivo de las empresas de trabajo temporal, el acoso sexual en el trabajo o las carencias en cuanto a derechos sociales de los contratos fijos-discontinuos.

Grandes cooperativas de agricultores medianos con almacén de confección, estructura de comercialización y coordinación entre los socios de las labores del campo

En el campo español se encuentran cooperativas que han alcanzado un grado de racionalización productiva tan alto como en las grandes empresas integradas. Por ello, desde el punto de vista del tipo de formalidad/informalidad del empleo, se pueden hacer las mismas consideraciones: disminución sustancial del empleo sumergido, frecuentes prácticas laborales irregulares y uso habitual de empresas de trabajo temporal.

Seguramente las prácticas irregulares de empleo, y ocasionalmente de empleo sumergido, aparecen con mayor frecuencia en las explotaciones agrarias de los socios, más que en el almacén de confección del producto gestionado directamente por la cooperativa. Las labores de manipulado o confección en el almacén son realizadas en su mayor parte por mujeres. En el pasado la informalidad era muy alta pues las empresas aprovechaban las relaciones de reciprocidad comunitarias y familiares. Incluso era frecuente el recurso a la contratación de las propias esposas o hijas de los agricultores asociados de las cooperativas para representar el trabajo femenino desarrollado en el almacén como una ayuda complementaria. Este paisaje se ha modificado sustancialmente, en la medida que mujeres más jóvenes, inmigrantes o no, con otras necesidades y expectativas, han planteado exigencias de profesionalización y de mayor formalidad en la relación de empleo. Hasta qué punto el perfil social de *las almaceneras* (Pedreño, Gadea, Pedreño y Castro, 2014) ha cambiado radicalmente lo demuestra la huelga general de finales de diciembre en los almacenes del manipulado del tomate en Almería, en la cual las mujeres reclamaban, entre otras reivindicaciones, horarios más

racionales para conciliar la vida laboral y familiar, así como la estipulación de un salario mínimo mensual que sustituya al tradicional pago por hora trabajada.

Pequeños agricultores, pequeñas cooperativas, agricultura a tiempo parcial

En este segmento donde se concentra una parte importante del empleo sumergido e irregular en las frutas y hortalizas. A su vez esto habría que analizarlo por orientaciones productivas: es más frecuente el empleo sumergido en aquellas orientaciones más estacionales, o en aquellas más tradicionales como los cítricos, donde además es muy significativa la vinculación laboral a través de contratistas.

En los márgenes de las cadenas globales agrícolas: poblados informales de trabajadores agrícolas inmigrantes

En el contexto del estado de alarma decretado en marzo de 2020 por el gobierno español para afrontar la pandemia vírica de la COVID-19, y las posteriores medidas de “la nueva normalidad”, se visibilizó en toda su gravedad la situación de miles de jornaleros agrícolas viviendo en infraviviendas y caracterizados por una elevada movilidad entre cosechas, lo que les convirtió en un colectivo muy afectado por los contagios del virus (Pedreño, 2020).

Esta es una realidad bien conocida entre los estudios de este fenómeno (Reigada, 2022; Moreno y Hellio, 2021) y entre unas cuantas ONG. Hablamos de un número indeterminado de jornaleros, unos 15000-20000 trabajadores, la mayor parte inmigrantes extranjeros, que viven en los márgenes de las cadenas globales agrícolas en poblados de chabolas informales. Los encontramos en los márgenes de los campos de la fresa en Huelva, en los márgenes de los invernaderos de Almería, en asentamientos informales de la ciudad de Murcia o en las afueras de pueblos murcianos a la espera de la furgoneta del contratista, en la recogida de los productos en Albacete, etc. Además, tienen una elevada movilidad geográfica, pues desde estos campa-

mentos acuden a la campaña de la aceituna en Jaen, a la vendimia, a la recogida de la fruta en Lérida y Aragón, todos ellos lugares donde terminan replicándose los campamentos o las infraviviendas donde malvive esta mano de obra.

Dada la persistencia en el tiempo del fenómeno, y aunque podamos admitir que se trata de un número minoritario en el conjunto, sin embargo, esta realidad está vinculada a las regiones productivas más competitivas y exportadoras del agro español. Por lo que hemos de preguntarnos sobre la caracterización sociológica de esos márgenes de las cadenas globales agrícolas que conforman el trabajo desafiado en las exitosas y competitivas regiones agroexportadoras de la vertiente mediterráneo-atlántico española. Efectivamente, esta realidad revela que las cadenas globales de mercancías, con sus actores privados y públicos (re)conocidos y organizados para asegurar el funcionamiento adecuado de sus flujos y conexiones de capitales, arraigan en unos territorios cuyos márgenes más extremos o “intersticios” aparecen poblados por figuras sociales al tiempo desafiadas pero imprescindibles en términos productivos. Son figuras sociales expulsadas del centro de la economía y sociedad agroexportadora, pero forman parte del funcionamiento normal de esas esferas. De tal forma que lo que se aprecia desde estos límites intersticiales de las cadenas globales agrícolas es un conjunto de elementos y rasgos específicos de una lógica organizativa de “empujar gente fuera” (Sassen, 2015, p. 92) que está continuamente poblando sus márgenes de expulsados. No es solamente la decisión de un individuo, una empresa o un gobierno, por muy poderosos que puedan ser, lo que condiciona esas expulsiones, sino “un conjunto mayor de elementos, condiciones y dinámicas que se refuerzan mutuamente” y que Saskia Sassen propone denominar “formación predatoria” (Sassen, 2015, pp. 92-93).

Considerar las cadenas globales agrícolas como una formación predatoria nos permite entender sus efectos no solamente en los asentamientos informales de Lepe, Almería o Lleida, sino también captar cómo muchos de esos trabajadores inmigrante que hoy sub-

sisten en los campos españoles vienen de una larga historia de expulsiones que hunde sus raíces en la misma historia de los países de los cuales un día emigraron. La expulsión es una sistematicidad constitutiva de la nueva economía global agroalimentaria.

Conclusión

Los procesos de reestructuración agraria y reclutamiento de trabajo por la vía de las migraciones internacionales, descritos anteriormente para la realidad española, se han desarrollado por toda la geografía del sur de Europa a través de un proceso de construcción política de la vulnerabilidad social de los trabajadores migrantes como elemento que engarza, en varios territorios de países mediterráneos, dinámicas estructurales de largo alcance tanto de la transformación de la agricultura global como de las movilidades transnacionales e internas de las personas migrantes.

Las transformaciones estructurales de la agricultura global han otorgado un papel central al trabajo migrante. Por un lado, estarían procesos como la liberalización del comercio agrícola y la integración de la producción agrícola en cadenas globales controladas por los supermercados que han reestructurado el sistema global agroalimentario y las relaciones entre los países del norte y del sur. Y, por otro lado, estos cambios han contribuido a que la rentabilidad de las transformaciones productivas de la agricultura descansa sobre la explotación de la mano de obra migrante. Al mismo tiempo, en los diferentes territorios mediterráneos, tanto en el sur de Europa como en el Norte de África, se ha construido marcos institucionales y mercados de trabajo que reproducen la posición vulnerable de los trabajadores migrantes.

En definitiva, estaríamos ante la efectiva consolidación de un “modelo californiano” en las agriculturas mediterráneas, tal y como lo denominó Jean Paul Berlan (1987), el cual inevitablemente iba a terminar recurriendo al trabajo barato proporcionado por las mi-

graciones internacionales dentro de una específica división del trabajo intraeuropea. Las investigaciones sociológicas habidas desde entonces sobre este fenómeno no han hecho sino verificar una y otra vez las tesis de Berlan: en el marco de la división del trabajo intraeuropea,

la agricultura europea se organiza según un esquema sin sorpresas: los agricultores del Norte, estos poderosos liberales, han obtenido protección para sus productos agrícolas, como cereales, azúcar y en cierta medida la leche. Mientras que los del sur, desde Israel hasta España, se hacen una competencia salvaje en las producciones intensivas, basadas en un subproletariado rural superexplotado [...]. La división internacional del trabajo que se implanta en Europa descansa actualmente, en el acceso a mano de obra lo más barata posible, tanto como en unas condiciones naturales favorables (Berlan, 1987, pp. 42- 243).

Bibliografía

Achón, Olga (2012). El alojamiento previsto para temporeros gestionado por el sindicato agrícola Unió de Pagesos. Infraestructura para la disciplina y el suministro de trabajadores. *Athenea Digital* 12 (2).

Arnalte, Eladio Vicente; Camarero, Luis y Sancho, Roberto (2006). *Los regantes. Perfiles productivos y socioprofesionales*. MAPA.

Balibar, Étienne (2003). *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?* Tecnos.

Berlan, J. P. (1987). La agricultura «mediterránea» y el mercado del trabajo, ¿una California para Europa? *Agricultura y Sociedad* (42).

Camarero, Luis (1993). *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Camarero, Luis (2017). Trabajadores del campo y familias de la tierra. Instantáneas de la desagrarización. *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural* (23), pp. 163-195.

Castellanos, Mari Luz y Pedreño, Andrés (2001). Desde Elejido al accidente de Lorca: las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea. *Sociología del Trabajo* (42), pp. 3-32.

Castles, Stephen y Kosack, Godula (1973). *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*, México: FCE.

Cutillas, Isabel y Pedreño, Andrés (2022). De la modernización del sureste a las migraciones internacionales: procesos de incorporación y respuestas locales. *Mediterráneo económico* (36), pp. 93-107

De Castro, Carlos (2014). La desdemocratización de las relaciones laborales en los enclaves globales de producción agrícola. En: Andrés Pedreño (Coord.). *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. Madrid: Talasa.

Etxezarreta, Miren (1994). Trabajo y agricultura: los cambios del sistema de trabajo en una agricultura en transformación. *Agricultura y Sociedad* (54), pp. 533-564.

Etxezarreta, Miren (Coord.). (2006). *La agricultura española en la era de la globalización*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fernández, Fernando (2017). ¿Está aumentando la extrema derecha en el medio rural? *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas* (30).

<https://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/61-numero-30/476-portada-30>

Fernández-Giménez, María E.; Oteros-Rozas, Elisa y Ravera, Federica (2021). Spanish women pastoralists' pathways into livestock management: motivations, challenges and learning. *Journal of Rural Studies* 54 (4), pp. 417-438.

Friedland, William H (2001). Reprise on Commodity Systems Methodology. *International journal of Sociology of Agriculture and Food* 9 (1), pp. 82-103.

Frigolé, Joan (1997). *Un hombre. Género, clase y cultura en el relato de un trabajador*. Muchnik Editores.

Gadea, María Elena; Ramírez, Antonio José y Sánchez, Joaquín (2014). Estrategias de reproducción social y circulaciones migratorias de los trabajadores en los enclaves globales. En: Andrés Pedreño (Coord.): *De Cadenas, Migrantes y Jornaleros. Los Territorios Rurales en las Cadenas Globales Agroalimentarias*. Talasa.

Gaudemar, Jean Paul de (1981). *La Movilización General*. Las Ediciones de la Piqueta.

Gavira, Lina (1991). La estructura segmentada del Mercado de trabajo rural en Andalucía. *Revista de Estudios Regionales* (31).

Gereffi, Gary (2005). The Global Economy: organization, governance and development. En: Smelser, Neil. J. y Swedberg, Richard (Ed.). *The Handbook of Economic Sociology* (pp. 160-182). Princeton University Press y Russell Sage Foundation.

Gordon, David, Edwards, Richard y Reich, Michael (1988). *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La transformación histórica*

del trabajo en los Estados Unidos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Harvey, David (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.

Hellio, Emanuelle y Moreno, Juana (2017). Las jornaleras de la fresa en Andalucía y Marruecos. Hacia un análisis feminista de la globalización agroalimentaria. *Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas* (30). <https://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/61-numero-30/480-las-jornaleras-de-la-fresa-en-andalucia-y-marruecos>

Honneth, Axel (2019). *Reconocimiento. Una historia de las ideas europeas*. Madrid: Akal.

López Calle, Pablo (2010). *Del campo a la fábrica: vida y trabajo en una colonia industrial*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Langreo, Alicia (2022). Reflexiones en torno al trabajo en la agricultura. En: *Agricultura y Ganadería Familiar en España. Anuario 2022*. Madrid: Fundación de Estudios Rurales y Unión de Pequeños Agricultores.

Marsden, Terry (1997). Creating space for food: the distinctiveness of recent agrarian development. En: Goodman, David y Gatts, Michael (Eds). *Globalising Food*. Routledge.

Martínez Alier, Juan (1968). *La Estabilidad del Latifundismo*. París: Ruedo Ibérico.

Moliner, Yoan. y Avallone, Gennaro (2016). Produciendo comida y trabajo baratos: migraciones y agricultura en la ecología—mundo capitalista. *Relaciones internacionales* (33).

Naredo, José María y Sumpsi, José Manuel (1984). Evolución y características en los modelos disciplinarios del trabajo agrario en las zonas de gran propiedad. *Agricultura y Sociedad* (3).

Ortí, Alfonso (1981). Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural (Represión, Resurrección y Agonía de la conciencia Jornalera). En: Eduardo Sevilla-Guzmán (Coord.). *Sobre Agricultores y campesinos: Estudios de sociología rural de España*. Madrid: Serie Estudios del Ministerio de Agricultura.

Pedreño, Andrés (1999). *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pedreño, Andrés (Coord.) (2014). *De Cadenas, Migrantes y Jornaleros. Los Territorios Rurales en las Cadenas Globales Agroalimentarias*. Talasa.

Pedreño, Andrés (2018). Las nuevas geografías de la producción global de uva de mesa: procesos de desigualdad y diversidad local. *AGER, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural* (5), pp. 35-62.

Pedreño, Andrés (2020). La cuestión jornalera entre dos crisis: condición inmigrante, desafiliación y riesgo de contagio. *Sociología del Trabajo* (96), pp. 1-15.

Pedreño, Andrés, Gadea, María Elena. y de Castro, Carlos (2014). Labor, Gender and Political Conflicts in the Global Agri-food System. The case of Agri-export model of Murcia, Spain. En: Alessandro Bonnano y Josefa Salette Barbosa Cavalcanti (Eds.). *Labor Relations in a Globalized Food* (pp. 193-214). Bingley: Emerald.

Pedreño, Andrés y Riquelme, Prudencio José (2022). El trabajo asalariado en los territorios rurales españoles. Retos y oportunidades. *Mediterráneo Económico* (35), pp. 257-277.

Pedreño, Andrés y Riquelme, Prudencio José (2006). La condición inmigrante de los nuevos trabajadores rurales. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* (211), pp.189-238.

Pedreño, Andrés y Segura, Pedro (1998). Organización del trabajo y control disciplinario en el sector agrario murciano. Consideraciones en perspectiva histórica. En: José Martínez; Carlos Arenas y Antonio Puntas (Coord.) (1998). *Mercado y Organización del Trabajo en España (siglos XIX y XX)*. Universidad de Huelva y Universidad de Sevilla.

Polanyi, Karl (1989). *La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico*. Las Ediciones de La Piqueta.

Pugliese, Enrico (1993). Restructuring of the labour market and the role of Third World migrations in Europe. *Environment and Planning D. Society and Space* 11 (5).

Reigada, Alicia (2011). Reestructuración agraria, migración laboral y feminización del trabajo en Andalucía (España). *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 8 (1).

Reigada, Alicia (2022). *Historia, trabajo y territorio. El conflicto capital—vida en los campos de fresas de Huelva*. Universitat de Barcelona Edicions.

Reigada, Alicia; Delgado, Manuel; Pérez, David y Soler, Marta (2017). La sostenibilidad social de la agricultura intensiva almeriense: una mirada desde la organización social del trabajo. *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural* (23), pp.197-222.

Rodríguez, Emmanuely López, Isidro (2010). *Fin de ciclo. Financiación, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispánico (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños

Sánchez López, Antonio (1980). La eventualidad, rasgo básico del trabajo en una economía subordinada: el caso del campo andaluz. *Sociología del Trabajo*.

Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.

Segura, Pedro y Pedreño, Andrés (2006). La hortofruticultura intensiva de la Región de Murcia, un modelo productivo diferenciado. En: Miren Etxezarreta (Coord.). *La agricultura española en la era de la globalización*. Madrid: MAPA.

Segura, Pedro; Pedreño, Andrés y De Juana, Susana (2002). Configurando la Región murciana para las frutas y hortalizas, racionalización productiva, agricultura salarial y nueva estructura social del trabajo jornalero. *Áreas* (22).

Sierra, José (1990). *El obrero soñado. Ensayos sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Ybarra, Josep-Antoni (1995). La informalidad en España: un viaje hacia la institucionalización de la economía sumergida. En: Ybarra, Josep-Antoni (2020). *Economía informal y distritos industriales: la realidad valenciana y española. Una selección de ensayos* (pp. 43-58). Publicacions Universitat D'Alacant.